



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TRÁMITES Y OBLIGACIONES FISCALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL PRIVADO

Hacienda Declaración censal - modelo 036/ 037	Tesorería Gral. Seguridad Social Alta en el Régimen Especial de Autónomos	Con despacho Solicitar permiso de apertura al Ayuntamiento	Inspección de Trabajo Legalizar el libro de visitas
---	---	--	---

Declaraciones	1T (1/20 de abril)	2T (1/20 julio)	3T (1/20 octubre)	4T (1/20 enero)	Hasta 30/01
Modelo 303 IVA (la actividad sanitaria está exenta)	X	X	X		X
Modelo 111 IRPF	X	X	X	X	
Modelo 115 Arrendamientos	X	X	X	X	
Modelo 130 Ingresos-Gastos	X	X	X		X
Modelo 390 Resumen Anual IVA					X
Modelo 190 Resumen Anual IRPF					X
Modelo 347 Operaciones Anuales con terceros por importe superior a 3005,06 euros . Presentación en el mes de Febrero año siguiente					X
Modelo 180 Resumen Anual (Arrendamientos)					X